

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

330

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°

-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **01 ABR. 2019**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 121-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 29 de enero del año 2019, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS;

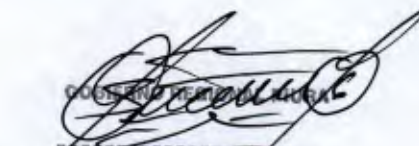
Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo: 1116-3 - Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", el cual es autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
Med. Servando García Correa  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO : 1116-3**  
**RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

DEPARTAMENTO: 20 PIURA

PROVINCIA : 04 MORROPON

ENTIDAD : 01 REGION PIURA-HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS [1116]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
80224089	ENRIQUE	CORDOVA	ELBERT	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
03319466	NIMA	GARCIA	MARIA SOCORRO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
17404716	CHAVARRY	GASTULO	CESAR AUGUSTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
02787751	SEMINARIO	GARCIA	MARIA MAGDALENA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

